



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESISTUB S. A.

En la ciudad de Guayaquil, al 25 de Abril de 2017, a las nueve horas, en la Prosperina Lotización Santa Cecilia Mz. 30 Sl. 07 de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía RESISTUB S.A, a saber: Sr. Fernando Humberto Mora Macías, por sus propios y personales derechos, propietario de 264 participaciones; el Sr. Andrés Alfredo Navarro Quevedo, por sus propios y personales derechos, propietario de 72 participaciones; el Sr. Francisco Jacinto Sánchez Brito, por sus propios y personales derechos, propietario 264 participaciones; y el Sr. Julio Cesar Zambrano Vélez, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta el señor Francisco Jacinto Sánchez Brito y actúa como secretario de la junta Julio Cesar Zambrano Vélez. Se elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.000. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 y distribución de utilidades;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal del 2017

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2016

El presidente de la junta da lectura al informe del Gerente General de la Compañía en la que detalla, las labores realizados dentro de las diferentes, áreas administrativas



que conforman la Compañía. Informe del Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente junta y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, así como también deciden aprobar y rectificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO: Conocimiento del informe de comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

El secretario de la junta da lectura al informe del comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la Compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por la unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 y distribución de utilidades.

El presidente de la junta dispone que por secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía se adjuntan a la presente acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades esta junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el patrimonio hasta que la junta determine otra decisión.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2017.

El presidente de la junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un comisario para el ejercicio económico del 2017. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide nombrar por unanimidad al Sr. Carlos Culcay, Comisario Reg. Profesional N°0.12500

RESISTUB S.A.

TUBOS Y ENVASES DE CARTON



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para la constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas treinta. f) Francisco Jacinto Sánchez Brito, Accionista- Presidente de la junta; f) Julio Cesar Zambrano Vélez, Accionista – Secretario de la junta; f) Andrés Alfredo Navarro Quevedo, Accionista f) Fernando Humberto Mora Macías, Accionista

Francisco Jacinto Sánchez Brito
Presidente de la Junta-Accionista
C.I. 0911668077

Julio Cesar Zambrano Vélez
Secretario de la Junta- Accionista
C.I. 1308996725

Fernando Humberto Mora Macías
Accionista
C.I. 0915354914

Andrés Alfredo Navarro Quevedo
Accionista
C.I. 0912106887



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESISTUB S. A.

En la ciudad de Guayaquil, al 25 de Abril de 2017, a las nueve horas, en la Prosperina Lotización Santa Cecilia Mz 30 SI 07 de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía RESISTUB S.A, a saber: Sr. Fernando Humberto Mora Macías, por sus propios y personales derechos, propietario de 264 participaciones; el Sr. Andrés Alfredo Navarro Quevedo, por sus propios y personales derechos, propietario de 72 participaciones; el Sr. Francisco Jacinto Sánchez Brito, por sus propios y personales derechos, propietario 264 participaciones; y el Sr. Julio Cesar Zambrano Vélez, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta el señor Francisco Jacinto Sánchez Brito y actúa como secretario de la junta Julio Cesar Zambrano Vélez. Se elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.000. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 y distribución de utilidades;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal del 2017

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2016

El presidente de la junta da lectura al informe del Gerente General de la Compañía en la que detalla, las labores realizados dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la Compañía. Informe del gerente general que ha



sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente junta y que se encuentra adjunto a la presente acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, así como también deciden aprobar y rectificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO: Conocimiento del informe de comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

El secretario de la junta da lectura al informe del comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la Compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por la unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 y distribución de utilidades.

El presidente de la junta dispone que por secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía se adjuntan a la presente acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades esta junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el patrimonio hasta que la junta determine otra decisión.

CUARTO: conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2017.

El presidente de la junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un comisario para el ejercicio económico del 2017. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide nombrar por unanimidad al Sr. Carlos Culcay, Comisario Ms. Reg. Profesional N°0.12500

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída

RESISTUB S.A.

TUBOS Y ENVASES DE CARTON



y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta de junta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de abril del 2017

Julio Cesar Zambrano Vélez
Accionista – Secretario de la Junta

Ing. Fernando Mora Macías
C.I. 0915354914

Ing. Francisco Sánchez Brito
C.I. 0911668077

Ing. Julio Zambrano Vélez
C.I. 1308996725

Andrés Navarro Quevedo
C.I. 0912106887